

Consejo Escolar

Miércoles 22/03/2023

Se inicia el consejo a las 10:20 hrs en el cual participan el Director, UTP, Comandante Escolar, Representante del municipio, Representante de los Profesores, Representante de los orientadores, Representante de los apoderados, y representante de los estudiantes.

El Director se presenta y da a conocer los temas a tratar en el consejo para luego desarrollar sus detalles:

- 1.- Colocación de los roles de clases
- 2.- Se habilitará el gimnasio en el recreo largo para que los estudiantes jueguen fútbol, vóley y organizados por orientadores.
- 3.- Se colocarán taca-taca, mesas de ping-pong y bocanetas en el segundo patio.
- 4.- Se comprarán artículos de entretenimiento deportiva para los recreos.
- 5.- Se pondrá música para niños en los recreos.
- 6.- Se quiere construir un alero en el portón de la escuela para los apoderados.

Los Representantes de los Apoderados preguntan cuándo comenzará la mantención y reparación del proyecto de Pre-línea, a lo cual el Padre del Municipio menciona que este mes ingresarán recursos para comenzar a trabajar en aquello.

Le piden al Director la posibilidad de que se les permita a los estudiantes a que puedan ejercer el inicio de clases en los roles. El Director punto a la Encomienda de Convivencia que se está en ya que los estudiantes inculcan en que no corresponde como por ejemplo papelería.

El Director socializa el Plan de Formación Ciudadana a todos los integrantes del Consejo Escolar.

Angel E. Grecaño Hírcos
Director
Escuela Panimabida
Culhuacán



La Representante de los Estudiantes solicita que tienen la necesidad de que les pongan sillones o bancos y áreas verdes en el segundo patio.

Los participantes proponen habilitar el frente de la Escuela por el lado de la carretera para el uso de lectura u otros.

El Representante del municipio señala cómo se pueden generar proyectos para estar con a través del Centro Gral. de Padres con SERPLAC. También comenta que con el tiempo "La Rosquilla" se recorda de ahí, por lo tanto la Escuela recuperará este espacio para proyectos.

La Representante de los Estudiantes solicita que se realicen todos los viernes el "Color day" para recaudar fondos para situaciones básicas o situaciones como por ejemplo; pestillos para los baños.

Se menciona que se debe hacer nueva elección del Centro General de Padres y Apoderados para estudiar la Personalidad Jurídica.

La Representante de los Profesores solicita colaboración para la sala de Profesores, en la medida que sea condicionado.

La Representante de los Directores comenta que el Centro General de Padres recauda mensualmente los dineros del Onicando de los clases nocturnas, el onicando del kiosco y ahora iniciando el color day también ingresará ese dinero. Por lo tanto el Director ocuando que se reunirá con la Directiva del Centro Gral. de Padres para ir solucionando las situaciones inmediatas de la Escuela con esos recursos y en correspondiente control.

Se propone que el Centro Gral. de Padres pueda organizar un Bingo para generar recursos importantes para determinados proyectos.

Se solicita que se organicen los baños de la Escuela, dejar uno para el Primer ciclo y otro para el Segundo ciclo.

El Director constituye formalmente el Consejo Escolar con los participantes presentes; Director, Representante del Apoderado, Miguel Cordero; U.T.P., María Lugo, Encargada de Comunicación Escolar, Ester Cullena; Representante Profesores, Adhela Palma; Representante Estudiantes, Paulina Viquez; Repres. Directa, Alejandra Troncoso y Repres. Apoderado, Paulina Viquez.



Ángel E. Carrasco Alvarado
Director
Escuela Primaria
Colón

Se comenta que no sido buena medida prohibir el uso del celular en la jornada escolar.

Se solicita al Director que se publique el número fijo de contacto de la escuela.

Los asistentes concuerdan que es necesario reanudar actividades de renovación de la "Escuela de padres" y no tener estudiantes rodeados con la intrusión del celular.

El Representante del Municipio menciona como ocurre "Onda Negra" en relación a la violencia de los estudiantes, en donde el estudiante mayor de 14 años en donde tenga sanciones recurrentes de violencia los profesores pueden solicitar la expulsión del Establecimiento.

Se le solicita a la Encargada de Convivencia que realice un taller o intervención en los reuniones de padres sobre el tema de la Responsabilidad Penal Juvenil.

Convivencia Escolar informa que se realizarán actualizaciones en el reglamento Interno 2023.

UTP informa que se volvió a la modalidad de talleres JEC electivos los que son de orden artístico y deportivo en el segundo ciclo desde las 14:00 hrs de martes a jueves.

Se pide que en el transporte escolar se priorice la atención y traslado de los estudiantes de Pre-bachiller y Primer ciclo.

Se termina el consejo a las 11:35 hrs.

Ángel C. Guecama Hileras
Director
Escuela Panimánida
Colbún



Dir.

Director (Ángel Guecama)

UTP (Marcelo L.)

Conv. Escolar (Ester V.)

Repres. Municipio (Miguel C.)

Repres. Profesores (Cecilia P.)

Repres. Orientadores (Alejandra T.)

Repres. Padres (Paulina V.)

Repres. Estudiantes (Paulina V.)

Miércoles, 31 de Mayo 2023

Entrega de Circular N° 1

El Director hace entrega del Informe de Recepción del Plan de Promoción Ciudadana y del Estado Financiero de la Escuela a los Representantes de los distintos estamentos:

Angel G. Gonzalez Alvarado
Director
Escuela Panamericana
Colón

Angel Gonzalez



Mariel Lugo

Encarg. Convivencia Escolar

Edith Orellana

Edith Orellana

Representante del Municipio

Miguel Cerde

Representante

Representante de los Profesores

Representante de los Orientadores

Alejandro Franco

Representante Padres de Familia

Yareza Rojas Pardo

Representante Estudiantes

Paulina Vergara

Paulina V.



PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
DEPTO DE EDUC. MUNICIPAL
Escuela F-533 Panimávida
RBD N° 3335-9

Panimávida, 31 de mayo 2023.

CIRCULAR N° 1

ASUNTO : Informe de Recepción del Plan de Formación Ciudadana y Estado financiero de Escuela Básica de Panimávida.

DE : ANGEL TRECANA UTRERAS
DIRECTOR ESCUELA PANIMÁVIDA

A : CONSEJO ESCOLAR.
ESCUELA PANIMÁVIDA.

Me dirijo a ustedes con el propósito de informarles sobre dos aspectos fundamentales para nuestra institución:

- La entrega del Plan de Formación Ciudadana.
- Estado Financiero actual de nuestro Establecimiento.

1.- Entrega del Plan de Formación Ciudadana: El Plan de Formación Ciudadana se ha elaborado por nuestro equipo docente y ha sido diseñado con el objetivo de promover la Educación Cívica y ciudadana en nuestros estudiantes, cuyos objetivos se trabajarán de manera explícita e implícita en nuestra malla curricular y en las distintas actividades del establecimiento. Agradezco el compromiso y la dedicación de nuestro equipo de profesores en la elaboración de este plan, que sin duda enriquecerá los valores y habilidades necesarias para formar ciudadanos conscientes, participativos y responsables.

Ángel C. Trecana Utreras
Director
Escuela Panimávida
Colbún

2.- Estado Financiero: Además de la entrega del Plan de Formación Ciudadana, es importante compartir con ustedes el estado financiero actual de nuestro Establecimiento.

Los Fondos asignados por el Ministerio han sido utilizados, priorizando las necesidades educativas de nuestro estudiantes, que nos ha permitido realizar inversiones en mobiliario y adquirir materiales pedagógicos para mejorar la calidad de la enseñanza.



Comparto con ustedes el Plan de Formación Ciudadana y el Estado Financiero con el objetivo de mantener a todos los miembros del Consejo Escolar informados sobre la situación actual y poder tomar decisiones fundamentales en beneficio de nuestra comunidad educativa.

Agradezco su apoyo y colaboración constante para alcanzar los objetivos educativos y el desarrollo integral de nuestros estudiantes. La participación activa y los aportes de cada uno de ustedes son esenciales para el crecimiento y éxito de nuestra escuela.

Se adjunta Plan de Formación Ciudadana y Estado Financiero actual, con sus distintos Items de gastos.

Ángel C. Trecaño Utreras
Director
Escuela Panimávida
Colbún
ANGEL TRECANAO UTRERAS
DIRECTOR

Ángel C. Trecaño Utreras
Director
Escuela Panimávida
Colbún



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
ESCUELA PANIMAVIDA

Anexo Circular N°1
Municipal, 31 de mayo
2023



**PLAN DE FORMACION CIUDADANA
ESCUELA BASICA PANIMAVIDA
2023**

Ángel C. Grecaño Alvarado
Director
Escuela Panimávida
Colbún

U. T. P.
Escuela Básica
Panimávida

IDENTIFICACIÓN

Nombre de la Unidad Educativa	Escuela Panimávida
RBD	3335-9
Dependencia	Municipalidad
Niveles educacionales	Parvulario y Básico de primero hasta octavo año
Comuna y Región	Colbún, VII Región del Maule

Introducción

PRESENTACIÓN

La formación ciudadana es un proceso que forma parte de la socialización de las personas cuyo propósito es la educación en valores sociales como la responsabilidad y la participación, que cooperen en el desarrollo de comportamientos solidarios, basados en una identidad plena con la comunidad y el respeto a la diversidad cultural y social.

La formación ciudadana es un proceso activo de la educación que tiene como fin alcanzar una cultura ciudadana, entendida como un conjunto de costumbres, comportamientos y reglas mínimas compartidas que generan sentido de pertenencia, facilitan la convivencia urbana y conducen al respeto del patrimonio común y al reconocimiento y ejercicio de los derechos y deberes ciudadanos.

Como señala la Constitución Política de la República de Chile, "Las personas nacen libres e iguales en dignidad y derechos" y "el Estado está al servicio de la persona humana y su finalidad es promover el bien común, para lo cual debe contribuir a crear las condiciones sociales que permitan a todos y a cada uno de los integrantes de la comunidad nacional su mayor realización espiritual y material posible, con pleno respeto a los derechos y garantías que esta Constitución establece." Entre los derechos están: a la vida, la igualdad ante la ley, a vivir en un ambiente libre de contaminación, la libertad, a la salud, a la educación, el de reunión al trabajo entre otros.

La educación es uno de los derechos humanos fundamentales, el Estado de Chile lo protege y consagra en la Constitución y las leyes, según definición de la Ley General de Educación Artículo 2º.- "La educación es el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las

personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país."

Las centros educacionales deberán promover "la participación de todos los miembros de la comunidad educativa, en especial a través de la formación de centros de alumnos, centros de padres y apoderados, consejos de profesores y consejos

Ángel C. Grecaño Mierano
Director
Escuela Panimávida
Colbún

U. T. 1
Escuela Panimávida
Panimávida

con el objeto de contribuir al proceso de enseñanza del establecimiento", en esta línea el año 2016 se dicta la ley 20.911 que crea el Plan de Formación Ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por El Estado. Según su propia definición este Plan debe procurar "que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Asimismo, deberá propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social."

Como comunidad educativa, la ley 20.911 dicta que debemos desarrollar diferentes instancias pedagógicas para fomentar la aplicación de este plan de apoyo educativo, lo que nos obliga a desarrollar las siguientes actividades :

1. Una planificación curricular que visibilice de modo explícito los objetivos de aprendizaje transversales que refuerzan el desarrollo de la ciudadanía, la ética y una cultura democrática en las distintas asignaturas del currículum escolar.
2. La realización de talleres y actividades extraprogramáticas, en los cuales haya una integración y retroalimentación de la comunidad educativa.
3. La formación de docentes y directivos en relación con los objetivos y contenidos establecidos en esta ley.
4. El desarrollo de actividades de apertura del establecimiento a la comunidad.
5. Actividades para promover una cultura de diálogo y sana convivencia escolar. Estrategias para fomentar la representación y participación de los estudiantes.
6. Otras que el sostenedor en conjunto con la comunidad educativa considere pertinentes.

Según los lineamientos entregados por la división general de educación, como escuela Panimávida desarrollamos las siguientes acciones que fomentaran la formación ciudadana en la educación de los y las estudiantes.

Acción 1

	Jornada de análisis de cobertura curricular
Objetivo de la ley	• Promover la comprensión análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella. • Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica y responsable, respetuosa, abierta y creativa. • Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los Derechos Humanos reconocidos en la Constitución. • Fomentar la valoración de la diversidad social y cultural del país. • Fomentar la participación en temas de interés público. • Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y transparente.
Fechas de implementación	Marzo a diciembre

Angel C. Grecaño Hírrera
Director
Escuela Panimávida
Colbún

U. T. P.
Escuela Básica
Panimávida

Responsable	Unidad técnico pedagógica - docente encargado del plan de formación ciudadana
Recurso de implementación	Docentes
Programa con el que Financia las acciones	Comunidad educativa (docentes y asistentes de la educación)
Medios de verificación	- Acta de concejo de profesores - Lista de firma de participación

Acción 2

	Constitución de espacio de participación escolar
Objetivo de la ley	- Fomentar la participación en temas de interés público. - Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y transparente.
Fechas de implementación	Marzo a Diciembre
Responsable	- Dirección - Encargado del plan de formación ciudadana - Acta de constitución del centro de padres - Representante de los docentes ante el consejo escolar - Acta de los asistentes de la educación ante el consejo escolar
Recurso de implementación	- Acta de constitución del consejo escolar - Acta de constitución de centro de alumnos - Acta de constitución de centro de padres - Acta de constitución representación de los docentes ante el consejo escolar - Acta de constitución de la representación de los asistentes de la educación ante el consejo escolar
Programa con el que Financia las acciones	Comunidad educativa (docentes y asistentes de la educación)
Medios de verificación	- Planificaciones mensuales - Leccionario libro de clases - Acta de concejo de profesores

Acción 3

	Incorporación de conceptos de f. ciudadana en todas las asignaturas del plan regular
Objetivo de la ley	- Promover la comprensión análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella. - Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica y responsable, respetuosa, abierta y creativa. - Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los Derechos Humanos reconocidos en la Constitución. - Fomentar la valoración de la diversidad social y cultural del país. - Fomentar la participación en temas de interés público.

Angel C. Grecaño Alvarado
Director
Escuela Panimá
Colbún

U. T. F
Escuela B.
Panimá

	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y transparente.
Fecha de implementación	Marzo - abril
Responsable	Unidad técnico-pedagógica Encargado del plan de formación ciudadana
Recurso de implementación	Curricular nacional Planificaciones mensuales
Programa con el medio que financia las acciones	Comunidad educativa (docentes y asistentes de la educación)
Medios de verificación	Registro leccionario

Acción 4

	Elección de centro de alumnos, centro de padres, representante docentes y asistentes de la educación
Objetivo de la ley	- Promover la comprensión análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella. - Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica y responsable, respetuosa, abierta y creativa. - Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los Derechos Humanos reconocidos en la Constitución. - Fomentar la valoración de la diversidad social y cultural del país. - Fomentar la participación en temas de interés público. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y transparente.
Fecha de implementación	Mayo
Responsable	dirección Encargado del plan de formación ciudadana
Recurso de implementación	Comunidad educativa
Programa con el medio que financia las acciones	Comunidad educativa (docentes y asistentes de la educación)
Medios de verificación	Acta de constitución de cada estamento

Angel O. Grcanano Alirenas
Director
Escuela Panimávida
Colbún

U. T. P.
Escuela Básica
Panimávida

Acción 5

Objetivo de la ley	Presentación de talleres JEC
Fecha de implementación	Noviembre
Responsable	dirección Encargado del plan de formación ciudadana Docentes que imparten los talleres
Recurso de implementación	Comunidad educativa
Programa con el medio que financia las acciones	Ley SEP
Medios de verificación	Fotografías Libreto Comisiones

Acción 6

Objetivo de la ley	Valoración de la identidad nacional "acto de fiestas patrias" Fomentar la valoración de la diversidad social y cultural del país.
Fecha de implementación	Septiembre
Responsable	dirección Encargado del plan de formación ciudadana Docentes y asistentes que imparten los talleres
Recurso de implementación	Comunidad educativa
Programa con el medio que financia las acciones	Ley SEP
Medios de verificación	Fotografías Libreto Comisiones

Acción 7

Objetivo de la ley	Concurso literario "protegiendo mis derechos" - Promover la comprensión análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella. - Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica y responsable, respetuosa, abierta y creativa. - Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los Derechos Humanos reconocidos en la Constitución.
--------------------	--

Ángel C. Guecamao Ultras
Director
Escuela Panimávida
Colbón

U. T. P.
Escuela Bas
Panimávida

REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
 DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
 ESCUELA PANIMAVIDA

	• Fomentar la valoración de la diversidad social y cultural del país. • Fomentar la participación en temas de interés público. • Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y transparente.
Fecha de implementación	Junio
Responsable	dirección Encargado del plan de formación ciudadana Docentes primer ciclo Profesoras de lenguaje y comunicación
Recurso de implementación	Comunidad educativa
Programa con el medio que financia las acciones	Ley SEP
Medios de verificación	Fotografías Libreto Comisiones

Ángel C. Guecuno Altreras
 Director
 Escuela Panimávida
 Colbún

C. T. P.
 Escuela Básica
 Panimávida

7

23. 06. 2023.

Se da inicio el consejo a las 09:00hrs

Se realiza bienvenida por el Sr. Turotroxa en ausencia del director.

Sra. Mariel Turotroxa informa que se ha mejorado el arreglo del 8º A.

Sr. Turotroxa informa sobre los cambios del proceso de evaluación 8º A. Informa los resultados de la comune: Leng. 274 y met. 272.

Nuestra Escuela 249.

Plane a ver que estrategias se formaran como escuela para subir estos puntajes nuestra escuela se mantuvo y como desafío es avanzar.

Se presenta el PME al DAEM. para explicar medidas básicas en matemática (sumas, restas, mult. y división) para subir los desndidos.

Sr. Turotroxa manifiesta que los niños tienen grandes vacíos por problemas del tiempo de pandemia.

Coordinador PIE informa que los niños pueden no leer hasta 4º Año básico y esto autorizado por el ministerio.

Se da inicio al debate de recurso con Programa de Integración Escolar.

Presidente del CP manifiesta que se ve bueno que pudieran tener claro en que apoyar a nivel educacional a sus hijos. Poder acercarse a la escuela para saber lo que puede apoyar.

Sra. Mariel Turotroxa manifiesta que por experiencia tiene una "escuela para padres."

"Se sugiere la creación de Escuela Padres"

Angel C. Geronimo Alarcos
Director
Escuela Primaria
Colón



- Sra. Teresa Rojas propone encuesta hacia los padres para motivar la lectura y se compromete a realizarlos.

Presidente de Centro Alumnos informa que han practicado en clases lectura masiva y ha dado excelentes resultados. Se realizaron 1 campaña del libro para entregar insumos para el hogar.

Arreglos de la escuela.

Se nos informa desde municipalidad que hay dinero para arreglos urgentes.

Se informa que el paso del establecimiento a la casa de Integración para poder hacer un camino hasta allá, dando que se minude ese sector.

Alexandre Trancoso, manifiesta que se puede realizar un Bingo en el mes de Agosto para arreglos de la escuela.

Sr. Inostroze informa que serán buenos apoyos con útiles de aseo que faciliten la limpieza (enceradores) y útiles de aseo que faciliten la limpieza y sus trabajadores.

El Bingo sería 1 Bingo por alumno y 1 por personal. \$ 2.000.

Se haría cargo con Dijo Escolar.

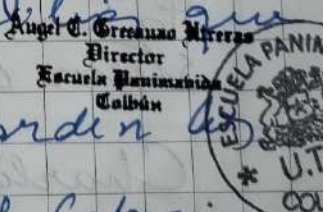
El Color de la suspensión al 8° por poco compromiso del curso.

Desde encargado de Convivencia escolar y Centro de padres y Apoderados se realizó Campaña Solidaria el cual a funcionado muy bien.

(6 cometas para las familias que lo requieran).

Se solicita que se resguarden los instrumentos.

Aleros para la entrada del Colegio (Apoderados) El Director aluse lo arde con los dineros de la Maestría. Se prueba dicho iniciativa.



El Buzo Apodado.
Encargados Docentes, Asistentes de la
educ.
Dejar claro que ni hay rentas que y
todo para el objetivo central.

El tema de funcionamiento del kiosko.
Informa el Centro de padre que in-
currieron en un error legal al hacer
un contrato de arriendo a sra Janis
Sales, dado que se encuentra en
terreno de la escuela.

Sra Cy de Aldunce informa que el
Director anteriormente le autorizó a
la Sra Janis con un respaldo de 1
carta para que ella pudiera continuar.
Informa que la Sra Janis no está
rendiendo los alimentos que corres-
ponde a alimentos saludables.

Último pago de arriendo marzo
2023.

Mantenimiento del kinder, al gombre
de festo sintético.

El proyecto del Kinder está. I en
vacaciones de invierno se realizarán
los arreglos.

Centro de padres continuar presionan-
do en el municipio.

Masael Lugo (UTP) entrega in-
formación sobre las acciones del
PME.

Se sugiere que los apodados se in-
volucren en el festejo de Fiestas
Patrias. (guirre artístico, vestimenta,
slam etc).

Charlas motivacionales con los
niños.

Angel C. Geronzi Alcega
Director
Escuela Panamericana
Calles



Acompañamiento en Aula.
Ha sido un éxito x la calidad de
profesionales. (muy buena).

Se informa al trabajo que realiza
convivencia escolar y equipo Docente -
al.

Se manifiesta la necesidad de au-
brir las licencias con el contrato de
otro profesional, principalmente en
Convivencia Escolar.

Coordinadora PIE Camile Adasme
Realize presentación de:
Informe Técnico de evaluación
Anual Establecimientos Educativos
con Programa de Integración Escolar.
Año 2022.

- Presentación de los profesionales y
horas
16 profesionales en total.
- Respecto a la ejecución del Progre-
ma de Integración Escolar.
- Indicadores (14 en total).
- Diagnósticos
Tipos de NEET
Número de Estudiantes
- Acciones
- Logros Alcanzados.
- Acciones
- Capacitaciones (Dos).

Fecha cierre ITEA.

26.12.2022

Hora : 15:43:55

Es la escuela que cuenta con más
estudiantes con necesidades especial.

Angel C. Grecaño Hiteras
Director
Escuela Panimávida
Colbún



- Se está apoyando la capacitación de profesores para lenguaje de Braille.
- 1 Terapeuta Ocupacional.
 - 1 Kinesiólogo.

Participantes:

- Masvel Luengo
 - Hector Guartozze
 - Ester Osellous
 - Alejandro Broncoso
 - Cecilia Palma
 - Camile Adasme
 - Cindy Aldunce
 - Beresa Rojas
 - Pauline Vergara
 - Cecilia Palma Cáceres
- Paulina V.

Angel C. Guzmán Jirera
Director
Escuela Panimayra
Colón



Oxxo Comisio Escolar
23/06/2023

23/06/2023



**INFORME TÉCNICO
DE EVALUACIÓN ANUAL
ESTABLECIMIENTOS
EDUCACIONALES CON PROGRAMA DE INTEGRACIÓN
ESCOLAR (PIE)
AÑO 2022**

I.- Sobre los profesionales del pie

PROFESIONALES	Nº Total de profesionales actual	Total de horas laborales (suma de horas semanales)
Profesores de educación especial (diferencial)	0	354
Psicopedagogo	3	332
Psicólogo	1	64
Comunicólogo	1	64
Terapeuta ocupacional	0	0
Intérprete	0	0
Asesor Social	0	0
Intérprete de lengua de señas (diferencial)	0	0
Docentes con postítulo en Educación Especial	0	0
Docentes con postítulo en psicopedagogía	0	0
Otros profesionales	0	0
Técnicos	4	176
Coordinador/a escolar	0	0
Total	83	660

**II.- Respecto de la Ejecución del
Programa de Integración Escolar**

INDICADOR	SI	NO	NO APLICA
1- El programa de integración escolar es parte del proyecto educativo institucional del establecimiento	✓		
2- El programa de integración escolar es parte del Plan anual de desarrollo educativo municipal (PADEM)	✓		
3- El diseño e implementación del PIE forma parte del Plan de mejoramiento de la escuela	✓		
4- El PME incorpora acciones del PIE referidas a la Dimensión Gestión Curricular	✓		
5- El PME incorpora acciones del PIE referidas a liderazgo institucional	✓		
6- El PME incorpora acciones PIE referidas a gestión de recursos	✓		
7- El PME incorpora acciones PIE referidas a Convivencia Escolar	✓		

**II.- Respecto de la Ejecución del
Programa de Integración Escolar**

INDICADOR	SI	NO	NO APLICA
8- Los profesionales involucrados se coordinan, trabajan colectivamente, evalúan los resultados de actividades especiales de los estudiantes y los resultados del PIE	✓		
9- Los profesionales docentes y no docentes participan de capacitaciones y/o perfeccionamientos	✓		
10- El establecimiento cuenta con medios y recursos materiales necesarios para el desarrollo de los estudiantes que son parte del PIE	✓		
11- Los docentes especialistas para los alumnos con NEE se entregan prioritariamente en el aula regular	✓		
12- El profesor de educación especial (diferencial) cuenta con tiempo para que planifique, evalúe y prepare material y otras actividades en colaboración con el profesor regular	✓		
13- Los horarios de trabajo colaborativo entre profesores para la planificación, evaluación, seguimiento, preparación de material y otras actividades están viables para el funcionamiento de la comunidad escolar	✓		
14- Los Equipos de Apoyo elaboran el Plan de Apoyo Individual de cada estudiante con NEE	✓		

Angel C. Guevaras Mirena
Director
Escuela Panimavida
Calbún



23/06/2023

II.- Respeto de la Ejecución del Programa de Integración Escolar

INDICADOR	SI	NO	NO APLICA
13- El Equipo de Aula (profesores de aula, los profesores de apoyo y el profesor de educación especial) realizan trabajo colaborativo.	✓		
14- Los profesores de apoyo le educadora, trabajan con los alumnos de forma individual, en grupo, con la familia, con otros profesionales y con el equipo directivo de la escuela.	✓		
15- El conaseño de educación especial reconoce y atiende a los alumnos para satisfacer las NEE de los estudiantes de acuerdo a su programación.		✓	
16- La planificación establecida en el PEI fue cumplida en su totalidad.		✓	
19- Se realizó evaluación y seguimiento de los acciones realizadas en el PEI.	✓		
20- Los profesores requieren disponer de horas dedicadas exclusivamente a la planificación conjunta de la co-enseñanza.	✓		

III. Sobre la Reevaluación de NEE Transitoria (NEET):

Tipo de NEET	ESTUDIANTES CON NEET REEVALUADOS 2022			
	N° de estudiantes con NEET en PEI	N° total de estudiantes con NEET reevaluados	N° de estudiantes que son de año 2022 (Mantienen NEET por un nuevo periodo)	N° de estudiantes que egresaron (no repiten o permanecen en PEI para atención por NEE para el siguiente periodo)
Trastorno específico del lenguaje (TEL)	31	31	17	14
Dificultad específica del aprendizaje (DIA)	15	15	10	5
Déficit de atención con o sin hiperactividad (TDA-H)	5	5	5	0
Funcionamiento intelectual en el Rango Bajo (FI)	28	28	27	1
TOTAL ESTUDIANTES	79	79	59	20

IV.- En relación al logro alcanzado en los procesos de aprendizaje y considerando tanto a los estudiantes que presentan NEE transitorias como NEE permanentes, se solicita señalar el grado de avance de las siguientes acciones.

ACCIÓN	TERMINO	PROGRESO PARCIAL (NEET)	NO LOGRADO
1- Se monitorea y registra el progreso de aprendizaje de los estudiantes que presentan NEE, el proceso es compartido con los profesores de cursos correspondientes.	✓		
2- Los logros de Aprendizaje establecidos para cada estudiante con NEE, responden a las Metas de aprendizaje establecidas para ellos y a los resultados de la evaluación anual o reevaluación.	✓		
3- Los logros de Aprendizaje establecidos para cada estudiante con NEE, son registrados y compartidos con la Comunidad escolar.	✓		
4- Los estudiantes que presentan NEE participan en las actividades planificadas para el curso, en el marco del currículo correspondiente a su nivel educativo.	✓		
5- La planificación del Equipo de Aula, el PEI para cada estudiante y el seguimiento queda escrito en el Registro de Planificación y Evaluación PEI.	✓		

V.- Sobre la capacitación

3- Cuáles capacitaciones se realizaron para mejorar las capacidades del establecimiento y la de los docentes PEI:	DOS	
	SI	NO
2- Si se realizó capacitación, indique el área general de las temáticas en que se capacitaron los profesionales (seleccione al menos una):		
I- Trabajo colaborativo.	✓	
II- Co-enseñanza.	✓	
III- Evaluación psicopedagógica (instrumentos, procesos de evaluación).		✓
IV- En alguna necesidad educativa especial.	✓	
V- Estrategias didácticas y pedagógicas para la atención de las NEE en el contexto escolar.	✓	
VI- Planificación, evaluación y adaptación curricular.	✓	
VII- Estrategias de atención a la diversidad en el contexto escolar.	✓	
VIII- Competencias personales para trabajar con la diversidad.		✓
IX- Plan de Mejoramiento Educativo, Estrategias PEI.	✓	

Angel G. Grecauno Alarcos
Director
Escuela Panimavida
Colbún



23/06/2023



FECHA CIERRE ITEA:
26 DE DICIEMBRE 2022
HORA: 15:43:55

Ángel C. Greciano Altreson
Director
Escuela Panimayda
Colbún





Escuela Panimávida
Dirección
Escuela Panimávida
Colón

Consejo Escolar

Viernes 11 de agosto 2023

Se inicia el consejo a las 08:00 hrs, en el que participan; el Director, UTP, Convivencia Escolar, Presidenta del CGPA, Representantes de los Docentes, Representantes de los Existentes y Representantes de los Estudiantes.

El Equipo de Convivencia Escolar inicia una presentación al consejo referida a la actualización del Reglamento Interno y de Convivencia Escolar, en todos los puntos socializados previamente con el Estamento docente y Estamento de Existentes.

Se analiza en profundidad el Uniforme Escolar de los Estudiantes y la Presentación Personal de los Estudiantes.

El Consejo aprueba lo sugerido por los Docentes y Existentes de la educación en los puntos que continuación se presentan (hoja anexa):



ESCUELA PANIMÁVIDA
CONVIVENCIA ESCOLAR
AÑO 2023

UNIFORME ESCOLAR ESTUDIANTES

- PANTALÓN GRIS CON CINTURÓN NEGRO CEÑIDO A LA CINTURA, SIN ADORNOS NI ACCESORIOS DE NINGÚN TIPO (SIN MOSTRAR ROPA INTERIOR) (VARORES).
- FALDA GRIS TIPO ESCOCESA, 4 DEDOS SOBRE LA RODILLA (VIVOS VERDES Y AMARILLOS) (DAMAS).
- PANTALÓN GRIS Y AZUL A LA CINTURA, SIN ADORNOS NI ACCESORIOS DE NINGÚN TIPO (PARA LOS MESES DE FRÍO) (DAMAS).
- CALCETAS Y PANTYS COLOR PLOMO (DAMAS).
- POLERA CON PIQUE INSTITUCIONAL.
- SWEATER INSTITUCIONAL, CON ESCOTE V, CON INSIGNIA BORDADA.
- ZAPATOS ZAPATILLAS DE COLEGIO.
- PARKA, POLAR, ABRIGO O MONTGOMERY AZUL MARINO, BUFANDA AZUL (PRENDAS OPTATIVAS DURANTE LOS MESES DE INVIERNO)
- GORRO DE LANA AZUL, SOLO PARA SER USADOS EN ESPACIOS ABIERTOS DEL ESTABLECIMIENTO. QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO DENTRO DE LA SALA DE CLASES.
- BUZO Y POLERA DE EDUCACIÓN FÍSICA, INSTITUCIONAL.
- TODA PRENDA COMPLEMENTARIA AL UNIFORME ESCOLAR DEBERÁ SER DE COLOR AZUL MARINO O NEGRO SIN ELEMENTOS DECORATIVOS.

PRESENTACIÓN PERSONAL ESTUDIANTES

LA PRESENTACIÓN PERSONAL DE LOS/LAS ESTUDIANTES DEBERÁ CONSIDERAR LO SIGUIENTE:

- ASEO PERSONAL, ROPA LIMPIA Y CORRECTO USO DEL UNIFORME.
- PELO CORTO O LARGO, PERO TOMADO Y ORDENADO (DAMAS Y VARONES).
- UÑAS CORTAS Y LIMPIAS.
- MAQUILLAJE Y ESMALTE DE UÑAS SOBREGO (DAMAS)
- AROS NO LLAMATIVOS NI COLGANTES NI PIERCING (DAMAS Y VARONES)

Se socializa con los presentes casos especiales de estudiantes que luego de un requerimiento presentan peticiones de inscripción, retirados, los cuales están en derivación en convenio con el caso judicializado. También casos de comportamiento en el aula que requieren generar disciplina en la misma, todos casos que previamente lleven registros y medidas realizadas con anterioridad.

El consejo aprueba la medida que adopta la escuela de realizar un PAI Plan de Atención Individual para estos casos, en donde los estudiantes acudirán a la escuela e realizar actividades académicas en aula de recursos, pero en aula regular, aquí se atenderá y controla por una Educ. Diferencial para reponer los contenidos del curso con el estudiante, le entregará material de estudio para que sea trabajado por el estudiante y también se aplicará las inducciones correspondientes.

Se aprueban en el consejo acuerdos para el Bingo del Centro Gral. de Padua y Apodahado:

- Se realizará el 07 de Octubre 2023 desde las 14:00 hrs.
- Valor \$ 2000 por Bingo. Ganación \$ 2500 por Bingo.
- El Director ofrece un premio de \$ 50.000
- Se piden premios a los locales comerciales de la localidad.
- Objetivo del Bingo: Colección para las salas de clases.
- Planificación y Organización del Bingo: Estamento Docente y Orientador de la educación.
- Presupuesto del Dinero del Bingo: Centro Gral. de Padua y Apodahado.

El Director menciona que nuevamente solicitará al Dron que le entregue las gotas de la sala de clases del 8-B (segundo piso).

La presidenta del C.G.P.A solicita que se unifique la implementación de los contenidos de las salas de clases que todas sean iguales.

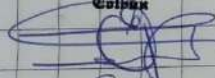
Angel C. Guevarra B.
Director
Escuela Primaria
Colón



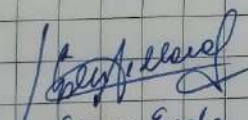
La Presidente del C.G.E.E, solicita al Director que el próximo aniversario de la escuela se realice en la horario de tarde; el día martes, miércoles, jueves y viernes de la semana que corresponde según calendario escolar. El Director se compromete a realizar los arreglos al D.A.E.N.

La Presidente del C.G.P.A solicita que en el desfile de Tercer Párrafo participe organizando el C.G.P.A y C.G.E.E con un nuevo estandarte, el cual sea diseñado e hecho de acuerdo en el que participe la comunidad educativa en la elaboración del diseño.

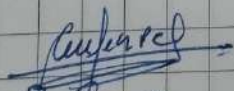
Ángel C. Guevarra Altresan
Director
Escuela Panimavida
Colbún

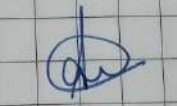

Director




Com. Escola


R. C.G.P.A


R. Docente


R. Orientador

Paulina V.
R. C.G.E.E.

